



QUILMES, 20 AGO 2009

VISTO el Expediente N° 827-1271/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al nombramiento del Coordinador del Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar.

Que por la Resolución (CS) N° 125/08 se aprobó la Estructura Orgánico Funcional de esta Universidad y las responsabilidades primarias y acciones del Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, entre otras.

Que por el artículo 2° de la Resolución (CS) N° 125/08 establece que las Unidades Orgánicas denominadas Programas o Coordinaciones estarán a cargo de un funcionario o funcionaria de carácter extra - escalafonario, que será designado por el Rector.

Que la coordinación del referido Programa se encuentra cubierta actualmente por el Licenciado Jorge Luis Nuñez, DNI N° 24.781.236.

Que la dicha designación vence el 17 de agosto del 2009, y en consecuencia corresponde renovar la misma.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Renovar la designación, a partir del 17 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre de 2009, del Licenciado Jorge Luis Nuñez, DNI N° 24.781.236, en el cargo de Coordinador del Programa Asuntos Estudiantiles y Bienestar dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00667

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

